ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/14 ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS DE LA GDC.

En la ciudad de Areguá, Capital del Departamento Central, República del Paraguay, a los veinte y cuatro días del mes de julio del año dos mil catorce, siendo las 07:30 horas se hallan reunidos los miembros del Comité de Evaluación, designados mediante **Resolución Nº 562/14**, de fecha 17/03/2014, que son: **Ing. Douglas César Oneto Bonzi, Lic. Mirtha Yegros** y el **Abog. David Atilio Llano Pereira**, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas dentro del proceso de referencia, contando para tal efecto con los siguientes documentos:

a) **Resolución Nº 714/14** de fecha 25/04/2014 por la cual se aprueba el PBC y se autoriza a la UOC de la GDC el inicio del llamado de referencia.

b) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 23/2014 de fecha 25/04/2014, por un monto de Gs. 240.000.000

c) **Nota GDC/UOC Nº 89/2014** de fecha 26/05/2014 comunicando a la DNCP el inicio del proceso del llamado de referencia (ID 267548).

d) Pliego de bases y condiciones.

e) Nota **DNCP Nº 16084**, de fecha 29/05/2014, comunicando a la GDC que el llamado no será difundido por existir puntos del mismo que se deben adecuar a la legislación que regula las contrataciones públicas del estado.

f) **Nota GDC/UOC**, de fecha 04/06/2014,comunicando a la DNCP que los puntos observados en la nota DNCP Nº **16084** han sido subsanados

g) **Nota GDC/UOC Nº 97/14**, de fecha 04/06/14, comunicando a la DNCP variaciones de las EETT de los bienes a ser adquiridos.

h) **Adendas Nº** 1 y 2, de fechas 13/06/14 y 17/06/14, respectivamente, mediante las cuales se modifican parcialmente las condiciones del llamado.

i) Ofertas presentadas por la firmas BIMBOLIN S.R.L. y TINOLA BORBON S.A.

j) Acta de apertura de sobres ofertas, de fecha 27/06/2014.

A continuación se procede conforme a lo establecido en el numeral 1 del artículo 61 **Método de Evaluación** del Decreto Nº 21909/03: *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantia de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*

ABOG. DAVID LLANO
Asesor Jurídico G.D.C.
Matrícula C.S.J. Nº 19.903

LIC. MIRTA YEGROS
Directora Interina
ADMINISTRACION Y FINANZAS

1. DOCUMENTOS SUSTANCIALES

Requisito	BIMBOLIN S.R.L.	TINOLA BORBON S.A.
Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	**No Cumple**	Cumple
Formulario de oferta debidamente firmado y completado	Cumple	Cumple
Poderes suficientes del firmante de la oferta	Cumple	Cumple

- **BIMBOLIN S.R.L.:** Presenta en forma errónea la Póliza de Mantenimiento de la Oferta expedida por Intercontinental de Seguros S.A., debido a que, según dicho documento, la vigencia es desde el 25/06/2014 hasta el 27/08/2014, o sea por **61 días**, lo que colisiona con la vigencia del PBC que fija que debe ser por **90 días** contados a partir de la fecha de apertura de sobres ofertas.

Asimismo se procede de conformidad a lo establecido en el numeral 2 del artículo 61 **Método de Evaluación** del Decreto Nº 21909/03: *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.*

2. PRECIO TOTAL DE LA OFERTA (GS. IVA INCLUIDO)

Oferente	Precio total Gs. IVA incluido
TINOLA BORBON S.A.	223.600.000

3. PRECIO TOTAL DE LA OFERTA (GS. IVA INCLUIDO) CON CORRECCION ARITMÉTICA

Oferente	Precio total Gs. IVA incluido
TINOLA BORBON S.A.	230.800.000

Observación: En el **ítem 7** Pantalón: Tela French Elastizado color a elección de la Convocante, bolsillos traseros y delanteros, corte clásico con pinzas, pretinas y broche metálico, consigna como precio unitario Gs. 284.000 que al multiplicar por la cantidad de 200 unidades arroja un total de Gs. 56.800.000 y no Gs. 49.600.000 como figura en su Formulario de la Oferta, por lo que el total de la oferta es de Gs. 230.800.000 y no Gs. 223.600.000

ABOG. DAVID LANO
Asesor Jurídico G.D.C.
Matrícula C.S.J. Nº 19.903

4. CUMPLIMIENTO DE LOS DEMÁS REQUISITOS

Requisitos	TINOLA BORBON S.A.
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	Cumple

LIC. MIRTA YEGROS
Directora Interina
ADMINISTRACION Y FINANZAS

Requisitos	TINOLA BORBON S.A.
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	Cumple
1. Curriculum de la empresa, su experiencia y tradición en el ramo, y otras informaciones de interés y documentos que avalen sus antecedentes de seriedad y solvencia. 2. Certificados expedidos por un mínimo de tres personas físicas o jurídicas, empresas privadas o entidades públicas, que certifiquen la conformidad de provisiones anteriores igual o similar a lo solicitado en la presente licitación. 3. Copia del Balance de los tres últimos años (2011, 2012 y 2013), se debe presentar acompañado del Formulario de liquidación de impuesto correspondiente. Todos los documentos deben estar Autenticados por Escribano Público; 4. Copia de contratos ejecutados de provisión y recepciones finales autenticados por escribania, de BIENES similares a lo ofertado en la presente licitación, en los tres (3) últimos años (2011, 2012 Y 2013). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar lo solicitado. Se estudiará la antigüedad del Oferente teniendo como referencia los contratos celebrados que deberá demostrar con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto del 50% de su oferta como mínimo, en promedio en los 3 últimos años 2011-2012-2013.	Cumple
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio, según Referencias Comerciales.	Cumple
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años, 2.011, 2.012 y 2.013	Cumple
Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años, 2.011, 2.012 y 2.013.	Cumple
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años (2.011, 2.012 y 2.013) no deberá ser negativo.	Cumple
Deberán acompañar con su oferta los catálogos completos en el momento de la apertura de los sobres de todas las prendas a confeccionarse y una muestra terminada de cada una de las prendas ofertadas, incluyendo el logo de la Gobernación del Departamento Central	Cumple
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento de experiencia atreves de contratos en provisión de bienes o servicios proveidos a alguna empresa privada u organismo del estado o constancia de haber cumplido satisfactoriamente con dicha entidad pública o privada	Cumple

Por todo lo detallado este Comité de Evaluación recomienda:

1. **DESESTIMAR** la oferta presentada por la firma oferente **BIMBOLIN S.R.L.** por presentar con errores la Póliza de Mantenimiento de la Oferta (consigna 61 días, debiendo ser, según PBC, por 90 días) de conformidad al numeral 1 del artículo 60 del Decreto Reglamentario N° 21909/03.

2. **ADJUDICAR** el proceso de **Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/14 ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS DE LA GDC.**, a la firma **TINOLA BORBON S.A., con RUC 80031811-0,** por ser la oferta solvente más baja, conforme al siguiente cuadro:

ABOG. DAVID LLANO
Asesor Jurídico G.D.
Matrícula C.S.J. Nº 15.30

LIC. MIRTA YEGROS
Directora Interina

DAMAS					
Ítem	Descripción del Bien	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Saco: Tela French Terry Elastizado, color a elección de la convocante, Modelo según muestra, con (2) dos botones en la parte delantera, con cuello y solapa, mangas largas, bolsillos con tapas, forrados y entretelado, botones a tono y logotipo de la Gobernación en el bolsillo superior izquierdo, terminaciones de alta costura.	Unidad	73	480.000	35.040.000
2	Pantalón: Tela French Terry Elastizado, color a elección de la convocante, corte recto con pretina ancha con 2 botones y cierre de calidad, terminación de alta costura.	Unidad	180	218.000	39.240.000
3	Camisa: Tela Oxford, color a elección de la convocante, corte entallado con cuello, mangas cortas logotipo en la parte superior delantera, con botones en delantero y beis en el carteron.	Unidad	90	180.000	16.200.000
4	Camisa: Tela Oxford, color a elección de la convocante, corte entallado con cuello, mangas largas logotipo en la parte superior delantera, con botones en delantero y beis en el carteron.	Unidad	90	198.000	17.820.000
CABALLEROS					
5	Camisa: Tela Oxford color a elección de la convocante, corte clásico, con cuello perfecto, mangas cortas, con logotipo de la gobernación en el bolsillo en la parte superior.	Unidad	90	218.000	19.620.000
6	Camisa: Tela Oxford color a elección de la convocante, corte clásico, con cuello perfecto, mangas largas, con logotipo de la gobernación en el bolsillo en la parte superior.	Unidad	90	228.000	20.520.000
7	Pantalón: Tela French Elastizado color a elección de la convocante, bolsillo traseros y delanteros corte clásico con pinzas, pretinas y broche metálico.	Unidad	180	284.000	51.120.000
TOTAL GENERAL I.V.A. INCLUIDO					**199.560.000**

- **Observación:** Debido a que solo se cuenta con **Gs. 200.000.000** para esta contratación, se ha procedido a disminuir las cantidades de los bienes a adquirir, a los efectos de ajustarlos a la disponibilidad presupuestaria.

3. **COMUNICAR** al Sr. Gobernador del Departamento Central el resultado de la presente evaluación.

Siendo las 10:20 horas los miembros del Comité de Evaluación suscriben el presente, en prueba de conformidad y aceptación.

Ing. Douglas Oneto Bonzi
Miembro del Comité de Evaluación

Lic. Mirtha Yegros
Miembro del Comité de Evaluación

Abog. David Llano Pereira
Miembro del Comité de Evaluación

LIC. MIRTA YEGROS
Directora Interina
ADMINISTRACION Y FINANZAS

ABOG. DAVID LLANO
Asesor Jurídico G.D.C.
Matrícula C.S.J. Nº 19.903